

***UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA***

***FACULTAD DE ODONTOLOGÍA***



***LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA***

***MAPA CURRICULAR***

---

**Aprobado el 29 de noviembre de 1999 por el H. Consejo Técnico.  
Ratificado por el H. Consejo Universitario el 10 de Diciembre de 1999.**

**MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE CIRUJANO DENTISTA**

Clave	1er. Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
10	Anatomía y Disección I	5	2		7	12
11	Histología I	5	2		7	12
12	Embriología y Genética I	5			5	10
13	Materiales Dentales I	4	2		6	10
14	Salud Pública y Epidemiología	5			5	10
15	Anatomía Dental	3	2		5	8
16	Radiología I	5			5	10
	Totales	32	8		40	72

Clave	2º Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
20	Anatomía y Disección II	5	2		7	12
21	Histología II	5	2		7	12
22	Embriología y Genética II	5			5	10
23	Materiales Dentales II	4	2		6	10
24	Odontología Preventiva I	5			5	10
25	Microbiología	5	2		7	12
26	Radiología II		6		6	6
27	Bioquímica	5			5	10
	Totales	34	14		48	82

Clave	3er. Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
30	Fisiología I	5			5	10
31	Patología General	5			5	10
32	Anestesia I	5			5	10
33	Farmacología I	5			5	10
34	Odontología Preventiva II	2		4	6	8
35	Inmunología	5			5	10
36	Técnicas Quirúrgicas	4	1		5	9
	Totales	31	1	4	36	57

Clave	4° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
40	Fisiología II	5			5	10
41	Patología Bucal	5			5	10
42	Anestesia II		6		6	6
43	Farmacología II	5			5	10
44	Propedéutica Médica – Odont.	5	2		7	12
45	Operatoria Dental I	5			5	10
46	Urgencias Médico – Odont.	5			5	10
	Totales	30	8		38	68

Clave	5° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
50	Oclusión I	5			5	10
51	Parodoncia I	5			5	10
52	Cirugía Oral I	5			5	10
53	Prótesis I	5			5	10
54	Prostodoncia I	5			5	10
55	Operatoria Dental II		6		6	6
	Totales	25	6		31	56

Clave	6° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
60	Oclusión II		6		6	6
61	Parodoncia II			6	6	6
62	Cirugía Oral II	2		4	6	8
63	Prótesis II	2	4		6	8
64	Prostodoncia II		6		6	6
65	Operatoria Dental III			6	6	6
	Totales	4	16	16	36	40

Clave	7° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
70	Endodoncia I	5			5	10
71	Odontopediatría I	5			5	10
72	Cirugía Oral III	2		4	6	8
73	Prótesis III			6	6	6
74	Prostodoncia III			6	6	6
75	Operatoria Dental IV			6	6	6
76	Metodología de la Invest. del área de la salud Odontológica I	4	2		6	10
	Totales	16	2	22	40	56

Clave	8° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
80	Endodoncia II			6	6	6
81	Odontopediatría II	2	2	2	6	8
82	Cirugía Maxilo - Facial	5			5	10
83	Prótesis IV			6	6	6
84	Prostodoncia IV			6	6	6
85	Medicina Bucal	5			5	10
86	Metodología de la Invest. del área de la salud odontológica II	2	4		6	8
	Totales	14	6	20	40	54

Clave	9° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
91	Administración I	5			5	10
92	Psicología	5			5	10
93	Ortodoncia I	5			5	10
94	Odontogeriatría	5			5	10
95	Clínica Integral I			15	15	15
96	Metodología de la Invest. del área de la salud Odontológica III	2	4		6	8
	Totales	22	4	15	41	63

Clave	10° Semestre	Teoría	Laboratorio	Clínica	T/H	Créditos
101	Administración II		6		6	6
102	Odontología Legal	5			5	10
103	Ortodoncia II		6		6	6
104	Nutrición	5			5	10
105	Clínica Integral II			15	15	15
106	Metodología de la Invest. del área de la salud Odontológica IV	2	4		6	8
	Totales	12	16	15	43	55

## ***REGLAMENTO DE MATERIAS SERIADAS Y CLÍNICAS.***

### **I. MATERIAS CLÍNICAS.**

Para tener derecho a exámenes ordinarios, los alumnos deberán concluir el 100% de los trabajos establecidos y solicitados por los catedráticos de las materias, cumpliendo con las condiciones y requisitos estipulados al inicio de cada semestre, quienes no cumplan con este porcentaje perderán el derecho a exámenes ordinarios.

### **EN ESTE TIPO DE MATERIAS NO EXISTEN EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.**

Para tener derecho a los exámenes a título de suficiencia, los alumnos tienen que cumplir con un mínimo del 80% del número de trabajos estipulados.

En caso de que el alumno no cumpla con estas condiciones repetirá la materia clínica en el semestre que le corresponda.

Es caso también de repetición automática del semestre cuando el alumno cubra menos del 50% de los trabajos requeridos.

### **II. SERIACIÓN DE MATERIAS.**

La seriación de materias del plan de estudios de la carrera de Cirujano Dentista, se da con base en la secuenciación de los contenidos de los programas de enseñanza y/o aprendizaje de cada semestre.

Por lo cual la seriación de estas materias está estructurada con los siguientes criterios:

1. Para poder cursar la materia del semestre inmediato superior deberá aprobar la materia del semestre inmediato inferior, ejemplo: antes de cursar Prótesis II deberá haber aprobado Prótesis I.
2. En caso de reprobar la materia del semestre inmediato inferior no podrá reinscribirse al semestre inmediato superior como alumno irregular. Por lo que repetirá el semestre aunque sea la única materia que adeude.
3. Al término de la seriación de materias teóricas podrá reinscribirse al semestre inmediato superior como alumno irregular y deberá presentar dicha materia con carácter de a título de suficiencia dentro de los límites una vez iniciado el nuevo ciclo escolar.

4. Al término de la seriación de materias prácticas (laboratorio dental y clínicas) deberá repetir el semestre en caso de que no cumpla con lo estipulado en la reglamentación señalada anteriormente y no tendrá oportunidad de regularizarse inmediatamente ya que el plan de estudios no será con semestres continuos, lo que condiciona las inscripciones de nuevo ingreso anual y las reinscripciones semestrales en los semestres pares o nones que se cursen en cada periodo. En caso de que algún alumno adquiriera el derecho a título de suficiencia al haber cubierto el mínimo de trabajos (80%) y al presentar su examen lo reprueba, podrá reinscribirse como alumno irregular, debiendo dicha materia, para volver a presentarla con el mismo carácter 45 días después.

**SE CONSIDERAN MATERIAS SERIADAS LAS SIGUIENTES:**

**MATERIAS TEÓRICAS**

ANATOMÍA Y DISECCIÓN I Y II.

HISTOLOGÍA I Y II.

EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA I Y II.

FISIOLOGÍA I Y II.

FARMACOLOGÍA I Y II.

ANESTESIA I Y II.

OCLUSIÓN I Y II.

ADMINISTRACIÓN I Y II.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I, II, III Y IV.

**MATERIAS PRÁCTICAS (LABORATORIO Y CLÍNICA)**

OPERATORIA DENTAL I, II, III Y IV.

ENDODONCIA I Y II.

ODONTOPEDIATRÍA I Y II.

MATERIALES DENTALES I Y II.

RADIOLOGÍA I Y II.

ODONTOLOGÍA PREVENTIVA I Y II.

PARODONCIA I Y II.

CIRUGÍA ORAL I, II, III Y MAXILO FACIAL.

PRÓTESIS I, II, III Y IV.

PROSTODONCIA I, II, III Y IV.

ORTODONCIA I Y II.

CLÍNICA INTEGRAL I Y II.

***Ventajas del plan semestral de la Licenciatura en Cirujano Dentista:***

1. Formación integral. Produce un Cirujano Dentista con formación integral para responder adecuadamente a la problemática de la salud bucal que involucrará la prevención, conservación, rehabilitación y la investigación.
2. Proporciona al Cirujano Dentista mayores habilidades para el diagnóstico, desarrollando una práctica clínica de mayor calidad, fundamentada científicamente.
3. Integra eficientemente la teoría con la práctica clínica. En los dos primeros años se estudian aspectos generales, relacionando la teoría con aspectos clínicos; posteriormente se integran contenidos más complejos y especializados principalmente en las áreas clínicas, para que de esta forma el alumno los integre a sus actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento.
4. Orientación preventiva antes que curativa. Tomando en cuenta las características de la salud bucodental se requiere de un mayor énfasis en la prevención; este plan de estudios propone un enfoque preventivo más que curativo, incorporándolo en los cinco años de la licenciatura en la actividad clínica.
5. Actualiza la práctica odontológica. Los avances científicos y tecnológicos de la Odontología han modificado su práctica, el plan de estudios proporciona elementos al Cirujano Dentista para solucionar problemas utilizando procedimientos preventivos, conservadores y de rehabilitación en la cavidad oral y sus estructuras anexas.
6. Énfasis en la investigación científica. Prepara al Cirujano Dentista en la teoría del conocimiento y en métodos de investigación: de las ciencias sociales, las ciencias médicas y especialmente profundiza en el área odontológica. Con ello se propicia la formación de investigadores, tan necesarios y hasta hoy inexistentes en el contexto oaxaqueño, de la profesión odontológica.
7. Un reto a la calidad institucional. El nuevo plan de estudios representa un reto para que todo el personal acepte participar en el logro de la Misión y Visión de la Facultad y se mantenga la calidad del programa en beneficio de la sociedad.

## **DEL DISEÑO DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.**

El proceso de evaluación y readaptación del plan anual de estudios vigente se realizó en seis etapas coherentes y secuenciales entre sí.

Para el desarrollo de este proceso, la Comisión Técnica Curricular fue ratificada en sus funciones y obligaciones, coordinó la participación de todos los profesores como actores fundamentales en la aplicación del plan de estudios en su quehacer docente.

Se definieron las actividades específicas de cada etapa a realizar para alcanzar el objetivo propuesto, cada una encaminada hacer participar dinámica y decididamente a los profesores en su ámbito de trabajo, integrados en un cuerpo coherente y participativo.

**PRIMERA ETAPA:** Reuniones de información y concientización con la planta docente, y talleres de diagnóstico y evaluación del plan de estudios con los mismos docentes, con base a los planteamientos de CENEVAL, la globalización de la educación y los procesos de certificación profesional a través de la Federación Mexicana de facultades y escuelas de odontología (FMFEO), así como el proyecto PROMEP para recategorización de profesores.

**SEGUNDA ETAPA:** Presentación en plenarias, de propuestas según resultados para el mejoramiento del plan y programas de estudio y estrategias a seguir.

**TERCERA ETAPA:** Talleres con docentes para evaluación de los programas de estudios vigentes por área del conocimiento, con base en la metodología propuesta por la comisión técnica curricular, y presentación en plenarias de propuestas de acuerdo a resultados del proceso evaluativo, tomando como referencia la opinión de los expertos (profesores) en cada asignatura para establecer los parámetros de sus respectivas materias.

**CUARTA ETAPA:** Reuniones de la Comisión Técnica Curricular para evaluar resultados, integrar las propuestas finales y elaborar el documento final de la evaluación del plan y programas de estudio y con base en todo lo anterior diseñar un nuevo plan de estudios.

**QUINTA ETAPA.** Reuniones de la Comisión Técnica Curricular con los profesores para diseñar el sistema de evaluación del nuevo plan de estudios y talleres para la elaboración de los programas académicos del mismo.

**SEXTA ETAPA:** Elaboración y presentación del documento final al Honorable Consejo Técnico de la Facultad y al Honorable Consejo Universitario.

Para alcanzar las metas de estas etapas, se realizaron las siguientes ESTRATEGIAS.

I	II	III	IV	V	VI
Elaboración del diagnóstico general	Revisión y evaluación de los programas de estudio vigentes	Diseño del plan de estudios y de su sistema de evaluación	Formación de profesores para elaboración de los programas de estudios para el nuevo plan	Elaboración del nuevo modelo curricular	Aplicación del nuevo modelo curricular y su evaluación permanente.

En cada una de estas estrategias se realizaron las siguientes acciones:

### **Estrategia I.**

Elaboración del diagnóstico general: Este se efectuó con base al análisis del plan de estudios anual vigente, con evaluación crítica y reflexiva sobre la operatividad, efectividad y eficiencia en los aspectos relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje y la apropiación del conocimiento por parte de los alumnos, así como el desempeño docente del profesorado en la aplicación de los programas de estudio y su aportación en la evaluación del mismo plan y de los mismos programas. Asimismo se evaluó el entorno donde se aplica y opera el plan, básicamente en lo referente a la infraestructura con que se cuenta actualmente.

Información que una vez concentrada y analizada permitió elaborar el diagnóstico general a través de una evaluación criterial y análisis de la problemática encontrada para hacer el símil con la nacional y estatal en comparación con otros planes de estudio.

### **Estrategia II.**

Revisión y evaluación de los programas de estudio vigentes, realizada mediante talleres de evaluación siguiendo una metodología compuesta de cinco aspectos: I) Congruencia del programa académico: en relación con asignaturas, en relación con contenidos, en relación con el tiempo para la teoría y la práctica, II) Actualización del programa académico: en relación al número de contenidos, en relación a la bibliografía, en relación con el tiempo de teoría y práctica, III) Proceso enseñanza aprendizaje: en relación con la transmisión del conocimiento, IV) Evaluación del proceso: en relación con los mecanismos, en relación con los índices de reprobación; V) Análisis situacional del proceso docente: en relación a los programas académicos, en relación a la evaluación de proceso enseñanza aprendizaje, concluyendo en un resultado global de todos los programas evaluados

**Estrategia III.**

Diseño del plan de estudios y su sistema de evaluación. Una vez terminados las reuniones y talleres de evaluación, de escuchar las propuestas de los docentes y evaluar resultados, la comisión técnica curricular integró las propuestas finales y diseño una propuesta del nuevo mapa curricular, donde se plasmó la readaptación en diez semestres, respetando en su mayoría las asignaturas contempladas en el plan anual, con las adaptaciones siguientes:

- a) Las materias médicas básicas anuales serán divididas en dos secciones, donde la primera sección abarcaría los contenidos referentes a lo general dentro de cada área del conocimiento, y la segunda sección contemplaría lo referente a los contenidos relacionados con cabeza y cuello.
- b) Las asignaturas básicas odontológicas fueron adecuadas en sus programas en forma y tiempo, y sus contenidos abarcarán teoría y práctica por considerarse esenciales en la formación de la disciplina.
- c) En las asignaturas odontológicas específicas dentro de la formación del estudiante, se propuso aumentaron las horas de práctica clínica por ser esenciales en la adquisición de habilidades y destrezas del estudiante.
- d) Incorporación de nuevos contenidos necesarios dictados por la modernización de la profesión odontológica.

**Estrategia IV.**

Formación de profesores para la elaboración de programas de estudio para el nuevo plan.

Para desarrollar esta estrategia, se incluyó dentro de la metodología de la evaluación un apartado que se llamó Análisis Situacional del Proceso docente: en relación con la formación y actualización profesional y el desempeño docente. Encontrando que la mayoría de los docentes de la facultad no tienen formación pedagógica y actualización profesional, lo que condiciona la falta de experiencia para elaborar programas académicos con una metodología acorde a las necesidades de cada asignatura; esto arrastra a que no exista un buen desempeño docente en las aulas donde se desarrolla el proceso de enseñanza.

programandose las siguientes acciones:

- a) Cursos talleres para la elaboración de programas.
- b) Formación pedagógica mediante diplomado en formación docente.

A través de los cursos talleres de elaboración de programas, se programaron y realizaron talleres para lograr las metas establecidas.

El objetivo a lograr fue:

“Propiciar la participación dinámica, tanto individual como grupal de los catedráticos de la facultad de odontología para contar con los instrumentos metodológicos para la elaboración de los programas de su competencia docente”

Para conseguir las siguientes metas:

- a) Elaborar los programas académicos de las asignaturas del 1° al 10° semestres del plan de estudios de la carrera de Cirujano Dentista.
- b) Utilizar estos programas de estudio como ejes conductores para la realización del proceso enseñanza aprendizaje.

### **Estrategia V.**

Elaboración del modelo curricular.

A través de las siguientes acciones:

- a) Respetar los perfiles de ingreso y egreso del plan de estudios vigente.
- b) Elaboración del nuevo mapa curricular en diez semestres.
- c) Reestructuración de las áreas de la nueva currícula definiendo la congruencia y secuencia de asignaturas médicas básicas y odontológicas con las asignaturas disciplinarias y específicas en la formación del profesional, así, se definieron tres áreas: de formación general, donde se incluyen una serie de asignaturas básicas tanto médicas como odontológicas; área de formación específica, donde se agrupan las asignaturas en tres bloques de materias: conservadora, quirúrgica y rehabilitadora.; área de integración.
- d) Elaboración de la seriación de las asignaturas según la secuenciación de los contenidos.
- e) Elaboración del reglamento de materias seriadas y de materias clínicas, implícito dentro del documento final presentado.
- f) Elaboración de programas académicos mediante cursos talleres.
- g) Aprobación del nuevo plan, primero ante el Honorable Consejo Técnico y después ante el Honorable Consejo Universitario.
- h) Reglamento de academias.
- i) Reglamento de organización y administración escolar.
- j) Reglamento de exámenes profesionales.
- k) Reglamento de brigadas de Servicio social.
- l) Reglamento de funcionamiento de las clínicas.
- m) Reglamento de evaluación, acreditación y promoción de las asignaturas del plan de estudios.

Los resultados obtenidos en las acciones, se concretaron en el diseño y la organización del nuevo plan, así como de sus programas con contenidos acordes a la readaptación que se realizó.

### **Estrategia VI.**

Aplicación del nuevo modelo curricular y su evaluación permanente: Se propone que la comisión técnica curricular se convierta en el comité permanente de seguimiento, evaluación y actualización periódica de la nueva currícula.

## **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS FINALES**

La evaluación y actualización curricular de la carrera de Cirujano Dentista fue una decisión necesaria y obligada, donde se tomó en cuenta dos consideraciones importantes: primero, la operación de un plan de estudios durante más de 20 años prácticamente sin cambio alguno, mientras que todo cambiaba vertiginosamente en lo social, económico, científico, tecnológico, cultural, político en México y en el mundo. Segundo, la evaluación de ese añejo plan y la implementación de uno nuevo con carácter anual y más extenso, con ciertos lineamientos que en su tiempo validaron su planeación y ejecución, haciéndolo operativo únicamente para una generación, sin fundamentación integral y democrático.

Pero, la visión dinámica y decidida de las autoridades educativas del plantel, con base en las políticas educativas de la SEP, la globalización del mundo en lo educativo y económico y en los lineamientos de la FMFEO, para obtener el perfil curricular y la prospectiva de la educación odontológica en México, así como las perspectivas de cambio para la certificación de la facultad y de sus egresados a través de los exámenes de calidad que el CENEVAL aplica actualmente en nuestra institución, como producto de normatividad de organismos supranacionales al haberse incluido en el Tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN), en la sección de servicios profesionales (Anexo 1210.5), criterios para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios profesionales, así como para su certificación y renovación periódica.

Además se tomaron como justificantes, las nuevas metodologías de enseñanza y estrategias de evaluación innovadoras de aprendizaje. Pero la fundamentación principal fue la certificación de la calidad del desempeño de las instituciones educativas, que la Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología (FMFEO) creó para aplicar un sistema de evaluación que califique la calidad en la enseñanza de la profesión odontológica.

En esta lógica, se inscribe la presente propuesta de readaptación de la currícula de la Facultad de Odontología, tomando como base lo estipulado en el informe de trabajo de la comisión de la FMFEO para obtener el perfil curricular, clasificado como categorías y modelos educativos en la educación odontológica, tomando como paradigma el llamado modelo innovador, desglosado en 21 categorías que nos ilustraron para realizar el cambio, las cuales exponemos textualmente:

#### ANÁLISIS DEL ELEMENTO.

1. Marco conceptual.
2. Orientación social.
3. Tipo de práctica.
4. Proceso de atención.
5. Estructura curricular.
6. Integración de componentes educativos.
7. Definición del contenido del currículo.
8. Objetivo curricular.
9. Secuencia para el proceso educativo.
10. Educación y entrenamiento de los estudiantes.
11. Tipo de investigación.
12. Relación docente/alumno.

#### MODELO INNOVADOR.

Formación integral, humanística, científica, liberal, social.  
 Democrática.  
 Odontología integrada.  
 Humano, personalizado, colectivo.  
 Integrada por niveles de complejidad, formativa, crítica, creativa, en relación con la atención integral a diferentes grupos etáricos.  
 Docencia, servicios e investigación  
 Completamente integrados.  
 A partir de la realidad de la práctica odontológica y social.  
 Orientado hacia el mantenimiento de la salud.  
 Teoría anterior a la práctica, teoría y práctica, práctica anterior a la teoría.  
 Integración de lo básico y lo clínico y poco énfasis en la simulación.  
 Multiprofesional de todo el equipo odontológico y médico.  
 Orientada a resolver los problemas odontológicos de la población. Biología y social.  
 Personalizada y de colaboración.

- |  |  |
|--|--|
| 13. Docencia.                              | Centrado en el trabajo del estudiante, casi exclusivamente en actividades de grupo/talleres.   |
| 14. Plan educativo.                        | Preparado conjuntamente con los profesores, los estudiantes, los administradores y la comunidad en los niveles correspondientes.                                       |
| 15. Perfil del cuerpo docente.             | Con conocimientos generales, integrados por módulos de enseñanza.  |
| 16. Evaluación.                            | Constructiva, cualitativa, cuantitativa.   |
| 17. Gobierno.                              | Participativo, colegiado.  |
| 18. Procesos.                              | Administración supeditada a la docencia, con base en la calidad.   |
| 19. Organización.                          | Organización de acuerdo a las necesidades de la docencia, servicio.  |
| 20. Espacio físico educativo.              | Superación de la dicotomía por medio de un proceso orgánico en diversos espacios sociales, incorpora medios y tecnología actual y acorde a las necesidades educativas. |
| 21. Tipo de tecnología para entrenamiento. | Basada en tecnología apropiada.  |

Así, nuestra readaptación curricular se guió hacia lo innovador, principalmente en la mayoría de las propuestas ahí plasmadas, dejando a un lado el modelo tradicional en lo referente a reduccionismo y economicista de la enseñanza; olvidándonos de la docencia e investigación aislada y de un objetivo curricular orientado hacia la enfermedad y con énfasis en la reparación y rehabilitación, donde se privilegiaba a la teoría sobre la práctica, es decir, lo básico precede a lo preclínico y esto a lo clínico; con gran énfasis en la simulación; apartando la relación maestro alumno del autoritarismo y del paternalismo, así como, olvidándonos de la evaluación discriminativa y cuantitativa, sin que la docencia este supeditada a la administración; y la organización de este proceso deje la distribución por especialidades, cátedras y/o departamentos.

De aquí la decisión oportuna y justa de actualizar el plan de estudios de la Licenciatura de Cirujano Dentista.

Para garantizar la aplicación exitosa del nuevo plan de estudios, se propone retomar sólo una sugerencia del enunciado en el documento de la reestructuración curricular de 1996 por considerarla ilustrativa para este nuevo plan, la cual cito textualmente:

1. Diferenciar correctamente las dos funciones genéricas de la escuela moderna: la instrucción y la formación.
  - a) Con la instrucción se logra capacidad en adquisición y generación de nuevos conocimientos. Implica la obtención asimilación de la información científica y su recreación a través de la investigación científica que es, creatividad, innovación, incorporación de calidad al desempeño profesional. También en la instrucción se desarrollan las habilidades requeridas para el manejo de equipos, herramientas y materiales desarrollados por la tecnología.
  - b) Es necesario recalcar que debe sembrarse en los estudiantes el principio universal de que la Ciencia y la Tecnología deben estar al servicio del hombre. Esta es la formación, que contiene actitudes y valores con los que puede lograrse el profesional humanista, con vocación de servicio siempre dispuesto a atender, aliviar y curar el dolor de la enfermedad buco-dental del ser humano. Sin la formación, la instrucción sólo produce profesionales materialistas, pródigos de afanes de enriquecimiento económico. Con la formación adecuada, se obtendrán como egresados profesionales emprendedores; con tendencia a la actualización permanente (suscriptores de revistas técnicas, participantes de congresos nacionales e internacionales, etc); identificados y con sentido de pertenencia a un grupo de valor definido: un apostolado de la salud y no traficantes del dolor humano, comerciantes del saber.